

DECLARACIÓN DEL VIII FORO DE LOS FRENTE PARLAMENTARIOS CONTRA EL HAMBRE DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

25, 26 y 27 DE OCTUBRE

MONTEVIDEO, URUGUAY- 2017

Nosotras y nosotros, miembros del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe (FPH ALC) con motivo de nuestro VIII Foro.

CONSIDERAMOS:

Que, en la actualidad el hambre y la malnutrición en todas sus formas, han aumentado. Lamentablemente la tendencia de reducción de subnutrición se está revirtiendo en la región y cada vez se torna más difícil alcanzar la meta propuesta por la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre al 2025 (IALCSH).

Que, algunas de las causas que han generado esta situación, se relacionan con, el cambio climático, el estancamiento económico y los conflictos de largo plazo, la injusticia social generada por la desigualdad en la distribución de la riqueza, entre otros.

Que es necesario redoblar esfuerzos desde los parlamentos para revertir esta situación, donde todos los países sumen sus fuerzas para alcanzar la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, y su objetivo 2 que busca "Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible"

Que la comunicación efectiva y estratégica debe ser un aspecto transversal a todas las acciones que el FPH ALC realice para fortalecer la incidencia y acelerar el logro de los resultados.

Que el FPH ALC, de la mano de sus aliados, es un aliado clave para enfrentar esta situación, además de servir de ejemplo para otros continentes. En este sentido, el FPH ALC buscará mantener su identidad y fortaleza interna, así como la anualidad de sus Foros, por lo cual se reconocen y ponderan los acuerdos y declaraciones de anteriores Foros. La sede para la realización del IX Foro del FPH ALC será definida por la Comisión Coordinadora Ejecutiva (CCE) en consulta con la Comisión Coordinadora Ampliada (CCA).

POR LO ANTERIOR BUSCAREMOS:

Alianzas, gobernanza y comunicación para la lucha contra el hambre y la malnutrición.

1. Continuar el trabajo con nuestros aliados estratégicos como la FAO, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC), la Agencia Mexicana de Cooperación

Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), las Cortes Generales de España, otros Frentes o Alianzas de otras regiones, como la Alianza Panafricana para la Seguridad Alimentaria y Nutricional, la Alianza del Parlamento Europeo para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición, organismos internacionales (OPS, OMS, CEPAL). Así como trabajar para establecer puentes con organismos de integración regional como la CELAC, con organizaciones de la sociedad civil y con la academia (como el Observatorio del Derecho a la Alimentación para América Latina y el Caribe -ODA ALC-).

2. Buscar alianzas con otros organismos de Naciones Unidas como el PNUD, OIM y PMA, y otros organismos parlamentarios como la Unión Interparlamentaria (UIP).
3. Promover la realización de la “*Cumbre Mundial de Parlamentarios contra la Malnutrición*” Madrid 2018: *Hacia una Alianza Global Parlamentaria*”, con las Cortes Generales de España, AECID, PARLATINO, FAO y otros socios.
4. Apoyar la promoción de otros Frentes o Alianzas en otras regiones del mundo de cara a la Alianza Global Parlamentaria (África, Asia y Europa).
5. Generar alianzas a nivel nacional y subnacional, con el Poder Ejecutivo, sus instituciones de manera multisectorial, representaciones legislativas, la sociedad civil, organizaciones ciudadanas, academia, organizaciones campesinas, los consumidores, la industria alimentaria, los organismos internacionales.
6. Concretar una alianza con periodistas, comunicadores y medios para el posicionamiento de temáticas SAN promoviendo la formación y el trabajo conjunto, la solidaridad entre los pueblos hermanos y la divulgación de experiencias locales exitosas.
7. Fomentar la creación de FPH nacionales y departamentales/estatales, promoviendo la mayor pluralidad posible. Con énfasis especial en el Caribe.
8. Divulgar de manera efectiva la información que emane de los FPH local Y regional.
9. Contribuir a los procesos de apropiación social de la legislación de Seguridad Alimentaria y Nutricional con fuerte involucramiento y participación de la Sociedad Civil.

10. Fortalecer acciones de sensibilización a nivel regional y nacional, como la generación de contenidos (investigaciones, memorias, manuales etc.) que faciliten la toma de decisiones políticas y técnicas; diálogos hambre cero, que permitan sumar más actores, entre otros.
11. Promover que cada FPH cuente con el acompañamiento del ODA de su país.

Fiscalización, presupuestos adecuados, diagnóstico y seguimiento con indicadores de políticas de seguridad alimentaria y nutricional.

12. Elaborar diagnósticos y monitorear la implementación de las leyes de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) de nuestros países en colaboración con los gobiernos nacionales y subnacionales, y la sociedad civil, fortaleciendo los mecanismos de participación ciudadana para promover la máxima transparencia y el buen uso de los recursos.
13. Dar seguimiento con indicadores de las políticas de seguridad alimentaria y nutricional, que permita reducir significativamente el hambre y la malnutrición, con énfasis en la primera infancia.
14. Promover presupuestos suficientes y específicos, así como su incremento de manera progresiva.
15. Proponer una metodología de seguimiento regional para el trabajo parlamentario con relación a la implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 "Hambre Cero".

Decisiones políticas y líneas estratégicas para asegurar una región sin hambre.





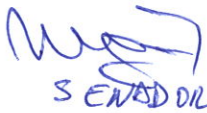

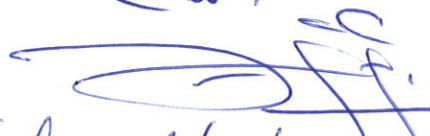
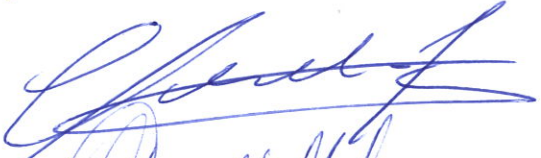








16. Transversalizar las políticas de fomento de la producción de alimento con medidas de adaptación y mitigación a los efectos del cambio climático. Y promover medidas de responsabilidad ambiental.
17. Promover marcos legales y políticas públicas con enfoque de derechos humanos que hagan justiciable el derecho a la alimentación y su goce efectivo, en temáticas SAN, tales como cambio climático, pérdida y desperdicio de alimentos, mejora nutricional, leyes de etiquetado, control de publicidad, alimentación escolar, institucionalidad SAN, entre otros.

18. En la acción de los FPH debemos desarrollar acciones afirmativas para garantizar la permanente participación de las mujeres en la búsqueda de soluciones para erradicar el hambre y la malnutrición.
19. Fortalecer capacidades de parlamentarios y sus asesores/as en las temáticas mencionadas.
20. Promover financiamiento para la implementación de la estrategia "100 territorios" que buscará encontrar causas locales de permanencia de indicadores de hambre y subalimentación, para diseñar legislación adecuada, presupuestos suficientes y políticas públicas focalizadas, de manera que, a partir de los hallazgos de las dificultades en los territorios y trabajando en colaboración local mediante una gobernanza inclusiva, se puedan mejorar las condiciones de vida y los indicadores de subalimentación de las regiones que se identifiquen como más vulnerables a la inseguridad alimentaria.
21. Fomentar el fortalecimiento de la economía campesina y/o la agricultura familiar incluidas la pesca en pequeña escala y la producción periurbana (compras públicas, vinculación a mercados, acceso a crédito, seguro cosecha, procesos que contribuyan a la ruralidad, eliminación de intermediarios, promoción de actividades no agrícolas y empleo juvenil, entre otros aspectos). Con el objetivo de combatir el hambre, generar riqueza, ayudar a la superación de la pobreza y reducir la migración.
22. Movilizar recursos para asegurar el desarrollo y los resultados de nuestros FPH.

Nuestro Agradecimiento al Gobierno Uruguayo que declaró este evento de interés nacional y al Parlamento del Uruguay y sus funcionarios, por haber acogido este importante encuentro Parlamentario, así como a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC), la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), a la FAO, y al PARLATINO, por haberlo hecho posible a través de su organización y patrocinio.

Delegaciones de los FPH presentes y firmantes. Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Vicente y Granadinas.

Representantes de otros países invitados. Barbados, Granada y Sta. Lucía.

- 1) MAURICIO PROANO E.  ECUADOR
- 2) HAMLETA MELU  Rep. DOM. 27/10/17
3. JESUS SERRANO LOPE  México
- 4) VIDAL JAVIER CORREA VIDAL  Colombia
- 5) JORGE E. PRIETO RIVEROS  COLOMBIA
SENADOR
- 6). DELIA GUERRERO LONONADO  D. L. MEXICO
- 7) VANESA ZUCCARI  ARGENTINA
- 8)  Schmidt-Lenssen, Curacao
- 9)  GIACOPPO SILVIA ARGENTINA
- 10)  JAMES PAUL BANUSPADOS
- 11)  Jairo Flores FPH Guatemala.
Parlamentaria, Grenada.
- 12)  Myriam Amilcen Haiti
13.  Alfredo or Antoine
14.  Tannis Tertuis Haiti.
- 15  PARLIAMENT OF GRENADA. 

David Reyes
Honduras.

(7) Rubila

Karla Rubilar B
Chile.

Audelia Guadalupe Lopez
El Salvador

Juan Pico Gamblonero Biquedas CR

Santos Adorno Rivas Rivas
El Salvador.

Manio Manroqui W
El Salvador

Dora Beceador
Consejo Consultivo
FPH-ALC

LILIANA PARADA
COMITEO CONSULTIVO FPH.

Guadalupe Udeiz
Z-Sofer In H. de Cerro ALC.

FERNANDO BURBANO
0400851465 ECUADOR

Manuel Othon M.

Nelson José Abel NELSON ABEL
URUGUAY

~~Berta~~

Berta Sansiverino
URUGUAY

~~Richard~~

Hugo Pichón
Paraguay

Marlene Madrigal Flores

Marlene Madrigal Flores / Comisión
Coordinadora
Ejecutiva

~~FLC~~

Sim: M. Ena topa Mungo.
Bolivia.

